

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 240-2025
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 22-Dic-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
ADRIA COLLADO CAMPS	NO APTO	NO APTO	NO
ALBERT CAMPS AMELA	APTO	APTO	PTE
ALEIX VIDAL COMPANY	APTO	NO APTO	NO
ALEXANDER MARCIAL GARCIA COPA	NO APTO	NO APTO	NO
CAMILO ENRIQUE NUÑEZ MORENO	NO APTO	NO APTO	NO
CRISTIAN ADRIAN ACOSTA ARAUJO	APTO	APTO	PTE
DAVID PASCUAL PORTERO	APTO	APTO	PTE
DUGLAS JAVIER PUMA MEDINA	APTO	APTO	PTE
EDGAR PINART BOCERO	APTO	APTO	PTE
EDUARD TABUENCA FOIX	APTO	APTO	PTE
ADRIA MARQUES LOZACH	*	APTO	PTE
CARLOS ANDRES GALLEGO ORMAZA	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 22/01/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.